

EXPERIENCIAS INVESTIGADORAS 2025

“I BECA DE INVESTIGACIÓN EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ (INIBICA)”

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

En la ciudad de Algeciras siendo las diez y media horas del día **19 de mayo de 2025**, en la Sala de Reuniones de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, ubicado en Avenida Capitán Ontañón, s/n, se reúnen los señores/as que a continuación se relacionan, al objeto de realizar la baremación de los alumnos candidatos presentados a la convocatoria de las becas de investigación incluidas dentro de la actividad “EXPERIENCIAS INVESTIGADORAS 2025” en el siguiente Centro de Investigación: **“INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ” (en adelante, INIBICA). Cádiz**”.

El objeto de esta Comisión es conceder una estancia a un alumno / a de entre los finalistas seleccionados en el centro de investigación indicado a través de una beca otorgada por la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y Asociación de Amigos de la Ciencia, así como del centro de investigación CABD.

Por la Presidenta de la Comisión se declara abierto el acto, considerando que la Comisión está compuesta por los integrantes que a continuación se indican:

D^a Gema García. Secretaria General y Apoderada de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, actuando como Secretaria de esta Comisión.

D^a Desiré Gómez, Técnico de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras.

D^a Ana Cañero, Técnico de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras.

D^a Luisa Ballesteros. Presidenta de la Asociación de Amigos de la Ciencia, actuando como Presidenta de la Comisión.

Por la Secretaria de la Comisión se informa que, dentro del plazo establecido, se presentan las siguientes candidaturas, de conformidad con la certificación de instancias incorporada al expediente:

1- Alvaro Jesús Berrocal del Pino

Colegio: IES Torrealmirante

Documentación presentada:

- Autorización y solicitud debidamente firmada.
- Certificado con calificaciones.
- Carta de motivación.
- Certificado Inglés B1.
- Trabajo Jornadas Diverciencia.

2- María Amelia May Smith Garduño.

Colegio: Colegio Salesianos, María Auxiliadora.

Documentación presentada:

- Autorización y solicitud debidamente firmada.
- Certificado con calificaciones.
- Carta de motivación.
- Certificado Inglés C2.
- Trabajo Jornadas Diverciencia.

3- Martina Esteban Cantón.

Colegio: IES Isla Verde.

Documentación presentada:

- Autorización y solicitud debidamente firmada.
- Certificado con calificaciones.
- Carta de motivación.
- Certificado Inglés C1.
- Trabajo Jornadas Diverciencia.

4- Germán González Campanón

Colegio: Montecalpe.

Documentación presentada:

- Autorización y solicitud debidamente firmada.
- Certificado con calificaciones.
- Carta de motivación.
- Certificado Inglés C1.
- Trabajo Jornadas Diverciencia.

5- Olivia Socas Mateo.

Colegio: Sierra Luna.

Documentación presentada:

- Autorización y solicitud debidamente firmada.
- Certificado con calificaciones.
- Carta de motivación.
- Trabajo Jornadas Diverciencia.

De conformidad con la **cláusula 5** de las bases legales que rigen la convocatoria de la beca para el CNIO, los criterios de evaluación de estas solicitudes son del siguiente tenor literal:

“Cada centro de enseñanza participante presentará un solo candidato o candidata.

La premisa básica será haber participado en las actividades de DIVERCIENCIA al menos en una de las dos últimas ediciones.

La concesión de las becas estará supeditada a:

*Nota media del expediente académico: **70 %**.*

*Carta de motivación: **15 %**.*

*Nivel de Inglés: **15%**, acorde con la siguiente baremación: Titulación B2 (0,5 puntos); Titulación C1 (1,0 punto) y Titulación C2 (1,5 puntos).*

En caso de empate se valorará otros méritos (participación en Encuentros científicos, premios nacionales, internacionales...)”

Por la Comisión de Evaluación y, de conformidad con los criterios establecidos, se evalúa cada una de las solicitudes presentadas, resultando la valoración que se anexa a la presente acta como Documento número 1.

Asimismo, la carta de motivación presentada por el candidato se valora de conformidad con los criterios de valoración, que se anexa a la presente acta como Documento número 2.

De conformidad con la cláusula 6 de las bases, se convoca a los siguientes candidatos a una entrevista final que se celebrará el próximo miércoles, **21 de mayo de 2025**, en la Sala de Conferencias del Edificio I+D+i de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras:

- 1- Maria Amelia May Smith Garduño: 17:45 horas.**
- 2- Martina Esteban Cantón: 18:00 horas.**
- 3- Germán González Campanón: 18:15 horas.**

Y para que así conste, se levanta la sesión de la que yo como Secretaria Jurídica de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras doy fe, en la ciudad de Algeciras, a 20 de mayo de 2025,

PRESIDENTA

SECRETARIA

Fdo.: Luisa Ballesteros Bailón

Fdo.: Gema García Ocaña